

SELLOS Y DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARACAS (VENEZUELA), 1721-1983

FRANCISCO J. ALFARO PÉREZ

VÉLEZ BOZA, Fermín, *Sellos y Diplomas de la Universidad Real y Pontificia de Caracas, Central de Venezuela, 1721-1983*, Caracas, Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, 1984.

El lector que se acerque a esta obra del doctor Vélez Boza debe partir de dos premisas que impregnan de principio a fin todo el estudio. Éstas no son otras que el cariño del autor hacia la que considera su universidad y, lógicamente, el bagaje intelectual del mismo.

Fermín Vélez Boza (La Guaira, 1916-Caracas, 2003) es considerado por los especialistas como uno de los más destacados médicos nutricionistas venezolanos del siglo XX. Hijo de Francisco Vélez Salas, profesor de la Escuela de Farmacia de dicha universidad, estableció contacto con la misma a una edad temprana para, posteriormente, en 1941, obtener allí el grado de doctor. Hombre de mundo, «humanista de corazón», tras incrementar su formación en los Estados Unidos, regresó a su país donde ocupó el cargo de Jefe del Servicio de Dietética del Instituto Nacional de Nutrición. Profesor Titular de «su» universidad, Jefe del Departamento de Morfología y de la Cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Medicina, desarrolló una amplia y dilatada actividad intelectual, parte de ella recogida en los más de 300 artículos y 25 libros que llegó a publicar.

Por ello, quien consulte este interesante libro tendrá el placer de hallarse frente a una obra sólida y minuciosa, en la que subyace la motivación personal, sentimental, de un científico en su etapa de madurez. Ciertamente, como no puede ser menos, *Sellos y Diplomas de la Universidad Real y Pontificia de Caracas, Central de Venezuela, 1721-1983*, participa de las características propias de un intelectual formado en las primeras décadas del siglo XX, de clara tradición positivista –cuestión que lejos de ser un problema incrementa el valor

del estudio por la gran cantidad de noticias eruditas en él contenidas-. Su escritura es ágil y amena, estando salpicada por ricas ilustraciones (fotografías, dibujos, cuadros sinópticos, etc.). Acaso, por hacerle alguna observación, puede ser que los dos aspectos menos desarrollados de la obra sean el empleo de una terminología quizá poco asentada en el autor, y cierto desorden en su exposición. El autor da síntomas de tener una ingente cantidad de datos e informaciones que aprovecha a colocar donde considera más apropiado, lo que le lleva a deformar en ocasiones el lógico y natural devenir expositivo. Esta sensación se acentúa con la inclusión de unos capítulos finales, cuyo contenido –de notable interés para otras cuestiones y aspectos– poco tiene que ver con el objetivo principal de la obra, tal y como refleja su título, forzando de esta manera también su estructura. No obstante, estas observaciones no restan un ápice de interés a un gran trabajo necesario del que adolecen y ansían otras numerosas instituciones.

Adentrándonos en el contenido del libro, el autor inicia su exposición introduciendo al lector no sólo en el aparato crítico y bibliográfico existente sobre la Universidad de Venezuela, sino que, además, resume brevemente su historia desde los orígenes hasta principios del siglo XVIII. De este modo, refiere cómo el obispo Tovar, en 1641, inició el Seminario de Caracas cuyo destino estuvo ligado a un fuerte terremoto que lo destruyó. Poco después, el germen de la futura universidad pasó a denominarse Seminario de Santa Rosa, concretamente en 1673, cuya ubicación fue la plaza Mayor de Caracas (plaza de Bolívar) gracias al obispo don Antonio González de Acuña. En 1695, el nuevo obispo don Diego de Baños y Sotomayor dotó de unas primeras constituciones al Seminario de Señora Santa Rosa de Santa María de la ciudad de Santiago de León de Caracas, que era como había pasado a denominarse. Finalmente, en el año 1725, la institución alcanzó la categoría de «*Universidad Real y Pontificia*» en tiempos del obispo don Juan José Escalona y Calatayud, riojano de Quel.

Sentadas unas bases sencillas y precisas para cualquier lector poco docto en este tema, sin más dilación, Vélez Boza inicia la primera de las tres partes en las que se articula la obra bajo el título *Periodo Colonial*. A su vez, este primer apartado se estructura a través de cuatro capítulos. Los tres primeros están dedicados estrictamente a la historia de la institución desde sus antecedentes del siglo XVI hasta la tercera década del siglo XVIII, mientras que el cuarto versa sobre el «Nombre y sello de la Universidad Real y Pontificia de Santa Rosa de Lima de Caracas».

En el primer capítulo se trenza argumentalmente la relación histórica entre Venezuela y el Perú, así como sobre la fundación de la Universidad de San Marco de Lima (1551), para terminar relacionando la figura de Santa Rosa de Lima (1587-1617) con la Universidad de Caracas de la que durante largo tiempo tomó el nombre.

La formación de los seminarios americanos durante los siglos XVI y XVII es el asunto central del segundo capítulo. Centrándose en los venezolanos, Vélez Boza analiza pormenorizadamente la legislación encargada de regir los designios de dichos seminarios –incluidas las cédulas reales más trascendentes–. Igualmente, se describe la importancia de ciertas intervenciones acometidas por personas muy concretas e instituciones religiosas y civiles, como la propia Casa Real, para lograr la consolidación de esta universidad venezolana.

La erección de la Universidad Real y Pontificia de Santa Rosa de Lima de Caracas (1721-1821) se fraguó a partir del año 1700, tal y como se expone en el tercer capítulo. Aquel año, el obispo Baños y el gobernador Berroterán solicitaron dicho reconocimiento y autorización. A estas primeras gestiones siguieron las de los obispos don Francisco del Rincón en 1715 y del mencionado Escalona y Calatayud en 1719. El objetivo se alcanzó cuando la petición del rector del seminario, F. de Porras, fue aceptada y refrendada mediante Real Cédula de 22 de diciembre de 1721, aprobada el 19 de agosto del año siguiente por Inocencio XIII. La universidad fue inaugurada solemnemente el 11 de agosto de 1725.

Tras una dilatada aproximación histórica, cargada de un notable aparato crítico, en el capítulo cuarto se trata sobre el sello empleado por la universidad en el tiempo en que ésta se mantuvo fiel a la advocación de Santa Rosa de Lima. Se indica cómo la forma del sello, en el que el elemento principal era una representación de la santa, había quedado ya estipulada en las primeras constituciones de dicha universidad. Seguidamente, el autor ordena cronológicamente los ejemplares conservados, aportando un interesante repertorio gráfico. Concluye este apartado corrigiendo algunos errores o imprecisiones enunciadas por otros estudiosos, confirmando que la figura representada bajo el manto de la santa es el Niño Jesús.

La segunda parte de la obra lleva por título *El Periodo Republicano (siglo XIX)*. El mismo da inicio con un quinto capítulo dedicado a las transformaciones de la universidad a principios del siglo decimonónico y, consecuentemente, a las modificaciones sufridas en sus emblemas. Recordemos cómo tras los intentos fallidos de instaurar una república independiente en 1811 y 1813, el proceso secesionista culminó en 1821 propiciando la creación de la república de la Gran Colombia (1821-1830) integrada por las provincias de Ecuador, Cundinamarca y Venezuela. Los cambios políticos obligaron a modificar algunos aspectos de una universidad vinculada en sus orígenes de manera irremisible a la iglesia. De este modo, la universidad pontificia pasó a denominarse simplemente Universidad de Santiago de León de Caracas, la cual adoptó como emblema de su sello el escudo de la Gran Colombia en detrimento de Santa Rosa de Lima.

Durante esta centuria los cambios políticos fueron frecuentes y, al compás de ellos, fue evolucionando la universidad. Los estatutos de la «Universidad Central de Venezuela (1827)» son estudiados el capítulo sexto. En los mismos se muestra el respeto más escrupuloso contenido en ellos hacia las costumbres universitarias. Los nuevos estatutos mantuvieron el organigrama general, las fiestas religiosas, prácticamente son similares a los de la antigua universidad de Santa Rosa, salvo por su sello. En este periodo el sello continuó siendo el de la Gran Colombia en cuya bordura figuraba el epígrafe: «Universidad Central de Venezuela». Si bien destaca la excepción de la Facultad de Farmacia (que tan bien conocía el autor por tradición familiar), que se dotó de un sello en el que se representaba a Esculapio (Asclepio) –dios de la medicina– y a Mercurio, deidades que entendían relacionadas con la naturaleza de su materia de estudio.

De manera semejante a como hace en la primera parte de la obra, en el último capítulo de este segundo apartado –que corresponde con el capítulo séptimo– Vélez Boza retoma a modo de amplio resumen todo el proceso evolutivo expuesto hasta ese momento, para continuarlo ininterrumpidamente hasta el año 1876. Por él sabemos que el devenir histórico del emblema de la universidad, una vez abandonadas las representaciones vinculadas a elementos religiosos, quedó ligado al emblema nacional. Hasta 1836 siguió empleándose el escudo de la Gran Colombia, momento en el que fue reemplazado por el de Venezuela. Proyectado bajo la dirección de Sir Robert Ker Porter el escudo nacional de Venezuela fue dibujado por Carmelo Fernández. Oficialmente fue aprobado por el senado de la república el 18 de abril de 1836 (que ignoraba la terminología heráldica, como sucede en tantas ocasiones), con la siguiente forma:

(...) un escudo cuyo campo llevará los colores del pabellón venezolano en tres cuarteles. El cuartel de la derecha será rojo, en él se colocará un manojo de mieses que tendrá tantas espigas cuantas sean las provincias de Venezuela y simbolizándose a la vez la unión de éstas bajo el sistema político y la riqueza de su suelo. El de la izquierda será amarillo, y como emblema del triunfo llevará armas y pabellones enlazados con una corona de laurel. El tercer cuartel, que ocupará toda la parte inferior, será azul y contendrá un caballo indómito, blanco, emblema de la independencia. El escudo tendrá por timbre el emblema de la abundancia que Venezuela había adoptado por divisa. En la parte inferior una rama de laurel y una palma, atadas por tiras azules y encarnadas en que se leerán en letras de oro las inscripciones: Libertad-19 de abril de 1810; Independencia- 5 de julio de 1811; y en la parte inferior del escudo: Estado de Venezuela.

Pocos años más tarde, en 1841, la universidad entendió que precisaba disponer de un emblema propio en el que se aunasen elementos del escudo nacional con otros símbolos estrictamente académicos. El proyecto fue encomendado al doctor Vargas, quien encargó la correspondiente prensa a un

taller francés. El sello mantuvo los tres cuarteles pasando a tener por muebles, en el primero cinco estrellas de plata, en el segundo de oro un telescopio y un globo terráqueo y, en el tercero, de azur un árbol al natural que suma sus raíces a la tierra.

Tan sólo dos años más tarde, la universidad empleó en algunos documentos un sello circular con una estrella de ocho puntas en cuya bordura se lee: Universidad Central de Venezuela.

Llegados a este punto, el autor retoma la evolución del escudo nacional de Venezuela desde la Ley de Monedas de 23 de abril de 1857, hasta las variantes realizadas los años 1863 y 1871, adelantando el hecho de que años después –concretamente en 1876– la universidad volvería a hacer propio el emblema nacional venezolano. Inserto en este proceso evolutivo, se describe la forma del sello empleado por la Secretaría de la Universidad a partir del año 1863 y por espacio de algún tiempo, donde figura una lámpara de aceite alumbrando unos documentos.

La tercera y última parte de la obra nos adentra en los emblemas y el devenir de la institución en el siglo XX. En el octavo capítulo se analizan los sellos de la universidad en dicha centuria. Tomado el emblema nacional como propio en 1876, lógicamente, éste fue variando al compás marcado por la coyuntura política. En consecuencia, se vio obligado a mudar cuando el presidente don Cipriano Castro decretó, el 28 de marzo de 1905, una serie de modificaciones en la enseña nacional, experimentando los siguientes cambios:

(...) en tres cuarteles, el de la derecha será amarillo y en él se colocará un manojo de mieses que tendrá siete espigas; el de la izquierda será rojo y como emblema del triunfo llevará armas y dos pabellones nacionales enlazados con una corona de laureles; el tercer cuartel, que ocupará toda la parte inferior, será azul y contendrá un caballo indómito, blanco, símbolo de la independencia y libertad. El escudo tendrá por timbre el emblema de la abundancia, y en la parte inferior una rama de olivo y una palma atadas por cintas que deben tener los colores nacionales, y llevarán en letras de oro las inscripciones siguientes en el centro del escudo: Dios y Federación; a la derecha de éste, 5 de julio de 1811 –Independencia, y a la izquierda, 24 de marzo de 1854 –Libertad.

El noveno capítulo es más bien un amplio apéndice documental desarrollado en el que se recogen múltiples diplomas, sellos y otros documentos de la universidad datados entre los años 1900 y 1983.

En el décimo se retoma exhaustivamente el análisis del sello de la Secretaría de la Universidad, partiendo del ya conocido de 1863. En este análisis se relaciona dicho sello con el del Colegio de la Concordia y con el empleado desde algunos años antes por la Facultad de Medicina. El motivo no es otro que el uso que –con ciertas variaciones– viene haciendo del mismo la Universidad Central de Caracas desde finales de la década de los años treinta del siglo XX. Finalmente, dentro de este capítulo, se recoge una rica colección de sellos y documentos que ilustran coherentemente todo lo expuesto por el autor.

A partir de este momento, Vélez Boza incluye en su obra una serie de capítulos muy interesantes aunque de menor relación con el estudio sigilográfico y diplomático de dicha universidad.

En el capítulo decimoprimer, titulado «La Universidad de los Andes y sus sellos», se estudia esta otra academia desde el momento de su creación en tiempos del obispo don Juan Ramos de Lora, el 29 de marzo de 1785, explicando como tiene sus orígenes en el Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros. Aporta un primer sello, ovalado, en cuyo centro figura un libro abierto con la leyenda: «INITIUM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI» (el comienzo de la sabiduría es el temor a Dios); y, sobre él, una mitra y un báculo, rodeado todo él por la leyenda: «UNIVERSITAS EME-RITENSIS». Sello que fue reemplazado a mediados del siglo XX por otro en el que consta el emblema nacional con la leyenda: «EE. UU. de Venezuela –Universidad de los Andes».

Los cuatro últimos capítulos –el doce, trece, catorce y quince– contienen una buena fuente de información con datos curiosos e informaciones que pueden ser tenidos en cuenta para otro tipo de estudios. En el capítulo doce, el que guarda mayor relación con el tema de la obra, se analizan algunos diplomas de la Universidad Central y Pontificia de Venezuela. En el decimotercero se ahonda en el conocimiento del proceso de separación mediante el cual divergieron el Seminario y la Universidad. En el decimocuarto encontramos un desarrollo cronológico de los centros de educación superior ubicados en la capital venezolana. Y, en el decimoquinto y último, se recopilan los homenajes realizados a Santa Rosa de Lima a lo largo y ancho de Venezuela.

En definitiva, nos hallamos frente a una obra de gran interés que nos acerca al conocimiento de las instituciones tratadas y de sus emblemas y diplomas. Es más, por su frondoso contenido, este trabajo del doctor Vélez Boza trasciende del ámbito temático propuesto, pudiendo ser realmente útil para entender mejor otros muchos aspectos de la historia venezolana, en general, especialmente en cuestiones como su escudo nacional, el clero o su sistema educativo.

FERMIN VELEZ BOZA

SELLOS Y DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD REAL Y PONTIFICIA DE CARACAS, CENTRAL DE VENEZUELA, 1721 - 1983



EDICIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DE VENEZUELA

Caracas, 1984